



LETICIA BONIFAZ

La agenda de la presidenta

En los primeros meses del 2024, se irán perfilando los temas relevantes para las candidatas a la Presidencia. No me refiero a los que podrían arrancar el aplauso fácil en los mítines, sino los de fondo a través de los cuales se puede avanzar hacia la ansiada sociedad más igualitaria. Ninguna agenda puede desconocer que seguimos siendo parte de una sociedad con grandes desigualdades y que, aunque se hayan hecho esfuerzos por disminuirlas, siguen ahí requiriendo atención inmediata y diferenciada.

Además de las desigualdades económicas, existe una desigualdad que se ha generado a partir de los roles asignados históricamente a hombres y mujeres. Es claro que hay rubros en los que ha habido avances, en participación política,

por ejemplo. Al punto de que tenemos hoy a dos candidatas mujeres a la Presidencia; a una mujer titular del Poder Judicial; a las Cámaras de Diputados y Senadores con integración paritaria; y al mayor número de gobernadoras que registre la historia. ¿Será esto relevante para el diseño de una nueva agenda que refuerce los derechos de las mujeres? En principio sí. Hay temas que antes eran marginales y que ahora podrían quedar colocados en el centro, sobre todo si se considera que, como nunca también, hay innumerables grupos de mujeres organizadas empujando esta agenda desde distintos ámbitos.

Candidatas sensibles a los temas de género, tendrían que proponer nuevas soluciones a los problemas más álgidos. Sin duda hoy la violencia es el mayor flagelo. Esto significa que va a ser indispensable proponer el rediseño de las campañas de prevención, pero también las acciones para reducir los márgenes de impunidad, así como la atención a mu-

No podrán omitirse políticas públicas para mujeres en situación de vulnerabilidad.

jer víctimas directas e indirectas de delitos violentos. Seguirá siendo urgente atender causas y consecuencias con nuevas miradas.

Sería indispensable proponer la realización de campañas permanentes de identificación y combate a los estereotipos de género que han contribuido a perpetuar modelos que han generado históricamente discriminación y violencia contra las mujeres. Es importante seguir fomentando ciertas habilidades en niñas y niños para que, desde temprana edad, rompan con los estereotipos en vez de seguirlos perpetuando.

Habría que retomar políticas de educación sexual que prevengan el embarazo adolescente y permitan a las mujeres decidir libremente sobre el número y espaciamiento de sus hijos. Sin duda, un tema clave

también será el diseño del sistema de cuidados que permita generar igualdad de condiciones para las mujeres en el ámbito privado.

No puede quedar fuera el tema de la garantía de todos los derechos laborales y el empoderamiento económico de las mujeres a través de la capacitación, el derecho al crédito, la participación en sociedades productivas, etcétera.

No podrán omitirse políticas públicas específicas para mujeres en situación de vulnerabilidad: indígenas y afrodescendientes, con discapacidad, de la población LGBTI, migrantes, privadas de la libertad, etc.

Si estos rubros se colocan como parte del programa de gobierno, más adelante se les deberán destinar recursos suficientes. Para ir más allá de las buenas intenciones, el Presupuesto de Egresos de la Federación deberá elaborarse, en su momento, con perspectiva de género. Ahí se verá qué tan en serio se van a tomar los temas y qué tanto compromiso hay con la construcción de una sociedad igualitaria. ●

Catedrática de la UNAM.

@leticia_bonifaz